

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 75/14

### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

SERVICIO DE RECAUDACIÓN

#### A N U N C I O

#### **CITACIÓN A LOS INTERESADOS PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARENCIA**

**HAGO SABER:** que en este Servicio de Recaudación se sigue expediente administrativo de apremio contra deudores a la Hacienda Municipal, a los que no habiendo sido posible realizar la notificación del Embargo de Devoluciones (AEAT, al interesado o a su representante, por causas no imputables a esta Administración Local, y ya intentada por dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los contribuyentes relacionados en el Anexo adjunto para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación con el procedimiento ejecutivo.

El órgano responsable de la tramitación de estos procedimientos ejecutivos de notificación del Embargo de Devoluciones (AEAT) referenciados es el Servicio de Recaudación de este Ayuntamiento.

Los interesados o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en el Servicio de Recaudación de este Ayuntamiento, sito en la C/ Esteban Domingo, nº 2, de hines a viernes y en horario de 9:00 a 14:00 horas, en el plazo de QUINCE DIAS NATURALES, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se advierte a los interesados que si no hubiesen comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento de dicho plazo.

Contra los actos que motivan los procedimientos referenciados, podrá interponerse recurso de reposición ante el Sr. Tesorero en el plazo de un mes a contar desde el día en que tenga efectividad la notificación de dichos actos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.2 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo. No obstante, podrá interponerse cualquier otro recurso que se considere procedente, así como solicitar el aplazamiento y/o fraccionamiento del pago de acuerdo con la normativa reguladora de la materia.

Ávila, 8 de enero de 2014

El Jefe del Servicio de Recaudación, *Pedro Á. Serrano Gregorio*

*Concepto: Notificación embargo-devoluciones (AEAT)*

<b>NIF</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>EXPEDIENTE</b>
B-05185806	ABUGEST, S.L.	2012EXP36000965
46606802-Q	CANO RIVAS, MARCO ANTONIO	2007EXP36001155
B-05143128	CREACIONES DEPORTIVAS MON-SPORT, S.L.	2013EXP36000181
X9412462-B	DEAK ROBERT, FERENCZ	2010EXP36000577
70810325-H	DIAZ CUBOS, JULIO	2013EXP36002782
48477573-J	ESCOBAR SAMPEDRO, GLORIA	2013EXP36002808
X8901726-J	GHIZLANE, LAHLALI	2010EXP36002772
06537183-P	HERNÁNDEZ HERRERO, JOSE FERNANDO	2012EXP36002667
X8087482-S	KANOUBI, OTMAN	2012EXP36002824
02476720-B	LOBATO KROPUICK, CARLOS	2010EXP36001434
70817743-F	LOPEZ MARCOS, ELISA	2012EXP36000888
52865951-Z	MARTINEZ BLANCO, MARIA DEL MAR	2010EXP36001026
45069943-V	OLIVA MALDONADO, FERNANDO	2012EXP36001326
X6359160-M	PAUN, CRISTIAN	2012EXP36002681
B-05153937	RETICULARES CASTILLA Y LEON S.L	2010EXP36001703
70803374-J	SAN SEGUNDO HERNANDEZ, VANESA	2013EXP36001532
06555987-K	SENOVILLA SAINZ, JULIAN	2013EXP36002771
B-40195802	URBIAVILA, S.L.	2012EXP36000234